

Registro n.º 4 = folio n.º 4

Julio 4/69

ORTOGRAFÍA

de la

LENGUA CASTELLANA

POR

D. JOAQUIN CUADRADO Y RETAMOSA,

profesor de Instrucción primaria.

PRECIO: UN REAL EJEMPLAR.

CACERES: 1869.

IMP. DE NICOLÁS M. JIMENEZ.

Portal Llano, número 19.

L47 - 7803



OTTEGHELLI

1853

NOTA DI CREDITO

PER IL

DEBITO

DEBITO
DEBITO
DEBITO

OTRO EJEMPLAR

DE LA LENGUA CASTELLANA

EN VERSO

Es propiedad de su Autor. Todos los ejemplares llevarán su sello y una contraseña particular, y será perseguido judicialmente el que en todo ó en parte la reimprima.



CADERES 1800.

IMP. DE MICHEL M... ..

Paris Place...

ADVERTENCIA.

LA *Ortografía* es, sin disputa, la parte de la Gramática mas esencialmente práctica en la escritura, y por consiguiente la mas indispensable para la generalidad de las personas. Por desgracia, nada tan abandonado en nuestro pais como este importante ramo de enseñanza y de buena educacion, pues que segun la misma Academia Española asegura, *vemos personas de capacidad que llegan al término de sus dias sin saber escribir ni su propio nombre.*

Con idea de hacer su estudio lo menos árido posible, me propuse escribir este imperfecto tratadito en verso, tan breve y sencillo como he podido; y aunque sintiendo no seguir en la parte metódica á una autoridad tan respetable como la Academia, me ha parecido mas conveniente á mi objeto, dar menos extension á las reglas del origen que á las del uso, porque para aquellas es indispensable el conocimiento de otros idiomas, al menos del latino, y estas se graban con mas sencillez en la inteligencia del niño, produciendo excelentes resultados, como prácticamente he tenido lugar de observar.

Bien comprendo que este imperfecto trabajo es susceptible de perfeccion por los muchos lunares que en sí lleva; pero confio en que las personas á cuyas manos llegue no lo consideren mas que como una prueba de mi buen deseo por generalizar la enseñanza de esta parte de la Gramática, acaso la mas útil y necesaria de todas.

ADVERTENCIA.

La Ortografía es, sin disputa, la parte de la Gramática, que esencialmente pertenece en la escritura, y por consiguiente la más indispensable para la generalidad de las personas. Por desgracia, nada tan abandonado en nuestros días como este importante ramo de enseñanza y de buena educación, pues que según la misma Academia Española, apenas personas de capacidad que hayan al término de sus días sin saber escribir en su propio idioma.

Con idea de hacer su estudio lo menos arduo posible, me propuse escribir este imperfecto tratado en el menor tiempo y con el menor costo posible; y aunque sabiendo no seguir en la parte metódica a una autoridad tan respetada como la Academia, me he partido más bien de la necesidad de dar mayor extensión a las reglas del arte, que de la del uso, porque para aquellas es indispensable el conocimiento de otros idiomas, al menos del latino, y estas se pueden aprender escritas en la totalidad del niño, procurando ejercicios y lecturas, como precedentemente se ha hecho lugar de observarse.

Este compendio por este imperfecto trabajo es susceptible de perfeccion por las muchas faltas que en él hay; pero como en que las personas de mayor edad no lo consideran más que como una prueba de un buen deseo por generalizar la enseñanza de esta parte de la Gramática, como lo es del y

B, b.—V, v.

1. Antes de las consonantes *l* y *r*, es regla cierta usar la *b*, no la *v*, verbi gracia: *blanco*, *brecha*.

2. Tambien se escriben con *b* las palabras que la tengan en su origen, por ejemplo: de *balista*, la *ballesta*;

3. Pero si el uso es constante recomiendan se prefiera al origen de las voces que de otro idioma provengan.

4. Cuando un vocablo latino en este idioma *p* lleva, la cambia por *b* en el nuestro, como de *caput*, *cabeza*.

5. Igualmente la emplearemos en las palabras que empiezan por *ab*, *ob*, *sub*, verbi gracia: *absolver*, *súbdito*, *obtengan*.

6. Los verbos que en *bir* terminen, exceptuando en nuestra lengua *hervir*, *servir* y *vivir*, todos llevan dicha letra.

7. Y el pretérito imperfecto de conjugacion primera que acabe en *ba*, como *amaba*, sin una excepcion siquiera.

8. Se usa casi siempre *b*

ántes de *u*, como *buena*,
 menos *vulgo*, *vuestro*, *párvulo*,
vuelo, *vuelco*, *vulva* y *vuelta* (1).

9. Todo adjetivo que acabe
 en *ava*, *ave*, *avo*, *eva*
 ó en *eve*, *evo*, *iva*, *ivo*,
 siempre con *v*, como *nueva*.

10. *Estar*, *andar* y *tener*
 y sus compuestos, *v* llevan
 en el perfecto pretérito
 de indicativo; y se emplea

Asimismo en el pretérito
 y futuro, cuando sean
 del subjuntivo imperfectos,
 como *estuve*, *contuviera*.

11. Después de *ad*, *da*, *le*, *ol*, *no* y *jo*,
 se escribirá *v*, como *leva*,
advertir, *conclave*, *jóven*,
otvidar, *clavel*, *novela* (2).

12. Toda palabra que fuere
 bien derivada ó compuesta,
 conserva la *b* ó la *v*
 que su primitiva tenga.

C, c.—Z, z.—Q, q.

1. La *c* tiene dos sonidos:

(1) Además se exceptúan de esta regla las voces *avutarda*,
convulsion, *revulsion*, *válvula*, *vulnerar* y alguna otra de
 poco uso.

(2) Solo se exceptúan de esta regla *cenobita* y *elébora*.

con *a*, *o* y *u*, como en *Oruenca*,
es fuerte, y ántes de *i*, *e*,
süave, como *decencia*.

2. Para el último sonido
usaremos de la *z*,
precediendo á la *u*, *o* y *a*,
como *zambra*, *zote*, *azueta*.

3. Cuando el sonido sea fuerte
con *e*, *i*, se representa
anteponiendo *q* y *u*,
como *quijada*, *riqueza*.

4. Asimismo es la *c* fuerte
siempre que vaya antepuesta
á cualquiera consonante,
como *clavo*, *dracma*, *crema*.

G, g.—J, j.

1. La *g* debe pronunciarse
de dos distintas maneras:
fuerte con *i*, *e*; y süave
con *a*, *o* y *u*, como *arenga*.

2. Si pospuesta á una vocal
forma sílaba con ella,
es suave; y con *l* y *r*
tambien, como *signo*, *greca*.

3. Igual suena ántes de *i*, *e*,
si lleva una *u* interpuesta,
siendo entonces dicha *u* muda,
por ejemplo: *guinda*, *guerra*.

4. En los diptongos *güe*, *gui*,
los dos puntos representan

que la *u* tiene sonido, como en *argüido, cigüeña*.

5. En las sílabas *je, ji,* *g* en vez de *j* se emplea en las voces que la traigan de su origen, como *agencia*.

6. En cualquiera otra ocasion constantemente se expresa con *j* el sonido fuerte, como *reloj, jibia, reja*.

H, h.

1. Antes de *ue* y de *ie* se usará *h*, como *hiena*; pero no en los derivados de *huevo*, de *hueso* y *huérfana* (1).

2. Los vocablos de otro idioma que en su origen *h* tengan, la conservan en el nuestro, por ejemplo: *honor, herencia*.

3. Toda palabra latina que con *f* en esta lengua se escriba, la cambia en *h*, como de *femina, hembra* (2).

4. Tambien cuando una vocal

(1) Y de *hueco*. Entiéndase sin embargo, que esto solo sucede cuando mudan el diptongo inicial en *o*, como *ovario, osario*.

(2) Lo mismo sucede con los antiguas voces castellanas que se escribian con *f*, como *habla* de *fabla*; *hazaña* de *fazaña*.

interjeccion representa,
como *je!*, *jo!*, *ja!*, se acostumbra
escribir la *h* pospuesta.

5. Antes de *idr*, *orr*, *osp* y *olg*,
se usará *h*, como *horrenda*,
hospital, *holgura*, *hospicio*,
horripilar, *hidrotecnia*.

6. En las palabras que el vulgo
con la *j* las altera,
se sustituye por *h*,
como de *jiguera*, *higuera* (1).

I, i.—Y, y.

1. Cuando en medio de palabra
una vocal la preceda,
y formen las dos diptongo,
se usa *i* vocal, como *reina*.

2. Y lo mismo en el diptongo
que final de diction sea,
como *benjui*, si el acento
en la *i* carga su fuerza (2).

3. Pero si no lleva acento
el diptongo en dicha letra,
como *verdegay*, *rey*, *doy*,
se escribirá con *y griega*.

4. Tambien debemos usarla

(1) Esta alteracion es muy comun en no pocas localidades de España, diciendo *jorno* por *horno*; *jembra* por *hembra*; etc.

(2) Excepto el adverbio *muy*, que por el uso se escribe con *y griega*.

cuando por objeto tenga las palabras y oraciones unir, como *cielo y tierra*.

5. En todos los demas casos como consonante suena, antepuesta á las vocales, como *rayo, ayuno, yema*.

M, m.

1. Antes de *b* y de *p*, formando sílaba inversa, se pondrá constantemente, *m*, como *ambiguo, empresa* (1).

R, r, rr.

1. Esta letra tiene dos pronunciaciones diversas: una fuerte, como en *carro*, y otra suave, como en *cera*.

2. Para el sonido süave *r* sencilla se emplea despues ó antes de vocal, por ejemplo: *lirio, perla*.

3. Cuando el sonido sea fuerte con *rr* doble se expresa; y á veces la *r* sencilla lo mismo que doble suena:

(1) Tambien suele ponerse ántes de *n*, como *himno, columna*.

4. En principio de diccion tiene siempre equivalencia la *r* sencilla de doble, verbi gracia: *ros*, *reseña*.

5. Y lo propio le sucede en las palabras que empiezan por *pre*, *pro*, *ab*, *ob* y *sub*, como *abrogar*, *prorumpiera*.

6. Despues de *l*, *n* y *s*, una *r* sencilla llevan las voces, y suena fuerte, como *malrotar*, *enreda*.

7. Y en los vocablos compuestos que el segundo una *r* tenga, por ejemplo: *pararayos*, la misma letra conservan.

DE LA DUPLICACION DE LAS LETRAS.

1. La *a*, *e*, *i*, *o*, *c*, *r* y *n*, duplicanse en nuestra lengua, como *cerro*, *accion*, *loor*, *piisimo*, *innegable*, *leer*, *Saavedra*.

DE LAS EUFONÍAS.

1. Si á la conjuncion *y* sigue una palabra que empieza por *i* vocal ó aspirada, en *e* se convierte aquella.

2. Cambio análogo se hace con la *o*, como *Inocencia*

dice que de plata ú oro,
nicho, cruz é imágen eran.

DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS.

1. Cuando escribamos mayúscula siempre será la primera letra que haya en la palabra, verbi gracia: *Dios, Llerena.*

2. Despues de punto final siempre mayúscula letra; y al principio de un escrito de cualquier clase que sea,

3. Tambien sigue á los dos puntos con que las cartas comienzan, como *Amigo mio: Su encargo no he podido hacerlo... etcétera.*

4. Y por la misma razon cuando de otro es una idea que se cita, por ejemplo:
Dice Lopez: La prudencia...

5. Despues de interrogacion y admiracion, como *¡Esperas que acabe?—No me es posible. —¡Qué loca! Está descontenta.*

6. Los nombres propios de reinos, provincias, villas, aldeas, y todos en general, como *España, Pedro, Huesca.*

7. Tambien los de ciencias, artes, cargos, empleos y carreras, como *Historia, Ortografia,*

el Rey, el Nuncio, el Poeta;

Esto, empero, ha de entenderse cuando en una frase entran siendo objeto principal de una manera directa.

8. Los apellidos, apodos y los nombres que completan el de algun cuerpo notable, como *la Real Academia*.

9. Los nombres de tratamiento en especial cuando deban ponerse en abreviatura, como *V.* (Usted), *V. S.* (Usia), *V. E.* (Vuecencia).

10. Por último en la poesía escribirla se aconseja en el principio de verso, ó al menos de estrofa ó décima.

PARTE SEGUNDA.

DE LAS NOTAS ORTOGRÁFICAS.

DE LA DIVISION DE PALABRAS AL FIN DEL RENGLON.

1. La palabra que completa no quede al fin del renglon, se divide por sus sílabas, *verbi gracia: co-ne-xion;*

2. Sin embargo el uso admite como exclusiva excepcion, se divida la *rr* doble de este modo: *cor-rec-cion.*

DEL ACENTO.

1. Acento es la línea oblicua (') que se pone en la diction sobre la vocal que lleva mas fuerza en pronunciacion.

2. Las palabras pueden ser, conforme á su acentuacion, *agudas, breves y esdrújulas:* tal es, pues, su division.

3. Siempre que la última sílaba se esfuerce, como *baldon*, es aguda, y *barco* breve porque carga en la anterior.

4. Si afecta á la antepenúltima,

verbi gracia: *cómpralo*,
es esdrújula, y lo propio
pájaro y *música* son.

5. La voz aguda que tenga
en vocal su conclusión,
lleva acento en ella siempre,
como *baladí*, *rondó*.

6. Viceversa, si termina
en consonante una voz
siendo breve, en la penúltima
lleva acento, en otra no (1).

7. En sílaba antepenúltima,
sin una sola excepcion,
acento pide el esdrújulo,
por ejemplo: *diámetro* (2).

8. Cuando en diptongo concluya
una palabra ó dición,
y hubiere que deshacerlo,
acento, como *gradúo* (3).

(1) Exceptúanse de esta regla los apellidos terminados en consonante, como *Gomez*, *Vargas*; acentuándose por otra irregularidad los agudos como *Solis*, *Nogués*, siempre que á la vez no sean sustantivos, adjetivos, nombres geográficos ó verbos, como *Galan*, *Jovial*, *Aragon*, *Soler*

(2) Conveniente sería acentuar en la penúltima sílaba algunas voces breves, que siguiendo la regla general terminan en vocal: tales como *auriga*, *coléga*, *perito*, *mendigo*, que algunos equivocadamente pronuncian *aúriga*, *cólega*, *périto*, *méndigo*, etc.

(3) Esta regla se refiere á las voces de mas de dos sílabas que terminan en *ia*, *ie*, *io*, *ua*, *ue*, *uo*, y á sus plurales, exceptuándose los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo que acaban en *ia*.

9. Pero cuando en *ea* ó en *eo* tenga la terminacion, se acentuará en la penúltima, si es breve, como *marmóreo*.

10. Siempre que vaya la *a* sola es una preposicion que pide acento, y *e*, *o*, *u*, cuando indiquen conjuncion.

11. Si expresare un monosilabo varias partes de oracion, cual *si*: conjuncion, pronombre y adverbio de afirmacion,

Se acentuará cuando se haga mas esfuerzo en su expresion, verbi gracia: *Si pregunta, dirás que sí á D. Leon.*

12. Cuando la falta de acento ocasione confusion ó ambigüedad, debe usarse, ejemplo: *previo* y *previó*.

13. Si *que*, *cual*, *quien*, *cuyo* y *cuanto*, principian admiracion ó interrogacion, acento, como *¿Cuánto?—¡Qué dolor!* (1).

14. Los plurales de los nombres que acaban en *u*, *e*, *i*, *o*,

(1) Tambien se acentuarán los adverbios *como*, *cuando* y *donde*; y lo mismo se hará, aunque no haya interrogacion ni admiracion, con esta y cualquiera otra palabra, siempre que se pronuncien con mas énfasis que de ordinario, como *Dime en qué consiste que no te veo*.

se acentuarán de ordinario,
como *aleltes*, *chacós* (1).

DE LA PUNTUACION.

Doce signos se requieren
en el idioma español
para dar á la escritura
la debida aclaracion:

Punto final (.) y comillas (« »),
dos puntos (:), admiracion (!),
crema ó diéresis (¨), paréntesis (),
los giones (=) y el guion (—);

La coma (,), línea de puntos (...),
el punto y coma ó colon
imperfecto (;) y el llamado
signo de interrogacion (¿?).

De la coma.

REGLA 1.^a

Siempre que hubiere una série
de nombres en la oracion,
pronombres, verbos ó adverbios
sin que tengan conjuncion

Interpuesta, llevan coma,
verbi gracia: *tú, él y yo*;
—*sabio, santo, justo y bueno*;

(1) Lo mismo debe hacerse con los plurales de las *demas*
voces, pues todos por lo general siguen la regla de los singulares.

—*Juan, Andrés, José ó Zenon.*

REGLA 2.^a

Las oraciones que fueren
pequeñas en extension,
y en ellas se hiciere pausa,
se pone en su conclusion

Coma en todas, por ejemplo:

*Al aparecer el sol,
se entibia el aire, la tierra
recibe luz y calor.*

REGLA 3.^a

Cuando se altera el sentido
de un período ú oracion
para intercalar palabras
que indispensables no son,

Se entrecoman, verbi gracia:

*La virtud, segun Byron,
es lo único en el mundo,
Don Juan, que tiene valor.*

REGLA 4.^a

Cuando el orden natural
de cualquier proposicion
se invierta poniendo ántes
lo que debe ir posterior,

Se indicará con la coma,
por ejemplo: *Si hay honor
y urbanidad, no es posible
que falte la educacion.*

Del punto y coma.

REGLA 1.^a

Cuando en la primera parte de un período, más de dos miembros divide la coma, se pondrá á la conclusion

Del último, punto y coma, verbi gracia: *El que ama á Dios, le ensalza, obedece y honra; recibe su galardón.*

REGLA 2.^a

Se antepone punto y coma á cualquiera conjunción nominada adversativa, por ejemplo: *La oración*

Que se dirige al Altísimo en cualquier tribulación; aunque atendida no sea, mitiga nuestra aflicción.

REGLA 3.^a

Cuando entre dos oraciones haya alguna relacion; pero con distinto giro, verbi gracia: *Don Ramon*

Me puso pleito; y el Juez en su sentencia mandó que se tasara la hacienda y me dieran posesion.

De los dos puntos.

REGLA 1.^a

Cuando se citan palabras literales de otro autor, usaremos los dos puntos, poniendo á continuacion

Lo que de dicho autor fuere, por ejemplo: *Ciceron dice: La envidia es el vicio mas degradante y peor.*

REGLA 2.^a

Cuando emanan oraciones de alguna proposicion general, y que comprueban lo que en ella se sentó:

Como *Todos alcanzaban de Jesus su petition: los ciegos reciben vista: los pecadores perdon.*

REGLA 3.^a

Del mismo modo emplearemos los dos puntos ó colon perfecto, si expresamente se nos llama la atencion

Hacia el período que sigue, verbi gracia: *La creacion del mundo fué de este modo: En el principio hizo Dios...*

REGLA 4.ª

Al empezar una carta,
y despues del *Muy señor*
mio, con que se acostumbra
ó cualquiera otra expresion

Análoga, por ejemplo:
Querido amigo: El dador
entregará á V. adjunto
el libro que me encargó.

REGLA 5.ª

Cuando despues de una cláusula
siga una proposicion
ó sentencia no muy larga
que sirva de deduccion,

Se separa con dos puntos,
como *El infame Neron*
murió como habia vivido:
ijusto castigo de Dios!

Del punto final.

Se empleará punto final
cuando el período en cuestion
tenga completo sentido;
y se pasa á otro renglon

Si el asunto subsiguiente
no tuviere relacion
con él, ó se considera
distinto del anterior.

De los puntos suspensivos ó línea de puntos

Se usa la línea de puntos si conviene al escritor dejar la frase incompleta y el sentido en suspension,

Verbi gracia: *Yo quisiera decirte mi situacion; pero temo... Hoy no me atrevo, pues... Lo haré en otra ocasion.*

De la interrogacion y admiracion.

Queriendo indicar pregunta se escribe interrogacion, por ejemplo: *¿Qué me quieres?*
— *Dónde te hiciste Doctor?*

Se usa signo admirativo para indicar conmocion, verbi gracia: *¡Dios me valga!*
— *Qué tormento tan atroz!*

Del paréntesis.

Cuando algun entrecomado fuere de larga extension ó tuviere con la cláusula muy remota conexion,

Paréntesis, por ejemplo:
Dormida estaba Leonor (pues era indolente y floja), cuando su padre llegó.

De la crema ó diéresis.

Al tratar de *g* süave
ántes de *e*, *i*, se advirtió
que los dos puntos servían
para dar á la *u* valor.

Tambien se usa en la poesía
Diéresis si en una voz
el diptongo se disuelve,
como *rüin*, *fäeton*.

Del guion.

Divide el guion las voces
que están al fin del renglon
incompletas, como *El cie-
lo es de los justos mansion*.

Puesto en el diálogo evita
el *dijo* y el *replicó*,
como—*Lo recoges?*—*Sí*.
—*Quieres?*—*Venga*.—*Tómalo*.

De los guiones.

Antes se usaba esta nota
en el caso posterior;
pero actualmente se emplea
en una sola ocasion:

En las copias nos denota
que sigue á continuacion,
del original un párrafo
distinto del anterior.

De las comillas ó acotacion.

Cuando se citen palabras procedentes de otro autor, se pondrá al principio y fin el signo de acotacion.

Y si tuviere la cláusula mas razonable extension, se escriben tambien comillas ántes de cada renglon.

De las abreviaturas.

La claridad de un escrito es precisa condicion; y ninguna abreviatura que ocasione confusion

Se empleará, como no sea de muy fácil comprension, por el uso autorizada, como *V.* (Usted), *V. E.* (Vuecencia), *D.* (Don) (1).



(1) El Profesor comprenderá la necesidad de variar repetidas veces cuantos ejemplos se han puesto, para que los niños, puedan sacar el debido fruto de las reglas ortográficas.

LISTA DE LAS PRINCIPALES ABREVIATURAS AUTORIZADAS POR EL USO.

<i>AA.</i> — <i>A. C.</i>	Autores.—Año cristiano.
<i>Art.</i> — <i>Cap.</i>	Artículo.—Capítulo.
<i>Ars.</i> — <i>Libs.</i>	Arrobas.—Libras.
<i>B. mo P. e</i>	Beatísimo Padre.
<i>B. S. M.</i> — <i>B. S. P.</i>	Besa su mano.—Besa sus pies.
<i>B. r</i> — <i>Lic. do</i>	Bachiller.—Licenciado.
<i>Dr.</i> — <i>DD.</i>	Doctor.—Doctores.
<i>Escs.</i> — <i>Mils.</i>	Escudos.—Milésimas.
<i>Emmo. Sr.</i>	Eminentísimo Señor.
<i>Excmo. Sr.</i>	Excelentísimo Señor.
<i>Fól.</i> — <i>Lib.</i>	Fólio.—Libro.
<i>Fr.</i> — <i>Obpo.</i>	Fray.—Obispo.
<i>Gue. m. s a. s</i>	Guarda muchos años.
<i>Id.</i> — <i>V. gr.</i>	Idem.—Verbi gracia.
<i>Ilmo. Sr.</i>	Ilustrísimo Señor.
<i>Mills.</i> — <i>Mtos.</i>	Millones.—M nutos.
<i>N. S. J. C.</i>	Nuestro Señor Jesucristo.
<i>Núm.</i> — <i>Cto.</i>	Número.—Cuarto.
<i>Pág.</i> — <i>P. D.</i>	Página.—Posdata.
<i>Q. E. P. D.</i>	Que en paz descanse.
<i>Rs. vn.</i>	Reales vellon.
<i>S. A.</i> — <i>S. E.</i>	Su Alteza.—Su Excelencia.
<i>S. M.</i> — <i>SS. d</i>	Su Magestad.—Su Santidad.
<i>S. S.</i> — <i>SSmo.</i>	Su Señoría.—Santísimo.
<i>S. S. Q. B. S. M.</i>	Su seguro servidor que besa su mano.
<i>Sr. D.</i> — <i>S. a D. a</i> ..	Señor Don.—Señora Doña.
<i>V.</i> — <i>V. S.</i>	Usted.—Usía.
<i>V. S. I.</i>	Usía Ilustrísima.

VOCABULARIO

DE LOS PRINCIPALES VERBOS CASTELLANOS
DE DUDOSA ORTOGRAFIA (1).

Abalanzar.	Absorber.	Ahorrar.
Abandonar.	Acabar.	Ahuyentar.
Abanicar.	Acibarar.	Alabar.
Abaratar.	Acobardar.	Alambicar.
Abarcar.	Acoger.	Albardar.
Abarrancarse.	Acribillar.	Albergar.
Abastecer.	Activar.	Alborear.
Abatir.	Adherir.	Alborotar.
Abigarrar.	Adivinar.	Alborozar.
Abismar.	Adobar.	Aldabear.
Abocar.	Afligir.	Alhajar.
Abocinar.	Agenciar.	Aligerar, <i>y todos</i>
Abochornar.	Agilitar.	<i>los de esta termi-</i>
Abofetear.	Agiotar.	<i>nacion, como Mo-</i>
Abogar.	Agitar.	<i>rigerar etc.</i>
Abolir.	Agobiar.	Aliviar.
Abonar.	Agraviar.	Amancebarse.
Abordar.	Aherrumbrarse.	Ambicionar.
Aborrecer.	Ahijar.	Ambular.
Abortar.	Ahilar.	Anhelar.
Abotinar.	Ahitar.	Aovar.
Abotonar.	Ahogar.	Aprehender. <i>coger.</i>
Abovedar.	Ahondar.	Aprobar.
Abreviar.	Ahorcar.	Aprovechar.
Absolver.	Ahorinar.	Arbitrar.

(1) Como todos los catálogos son incompletos, porque de traer todas las palabras castellanas de dudosa ortografía se convertirían en verdaderos diccionarios, he preferido añadir al final de este compendio, por no hacerlo más extenso, el vocabulario de los verbos más usuales que no están sujetos á reglas fijas, pues sabido es el considerable número de voces compuestas y derivadas que proceden de esta importante parte de la oración.

Archivar.	Balbupear.	Boquear.
Argentar.	Baldar.	Bordar.
Arpegiar.	Ballestear.	Bordonear.
Arrebañar.	Bambolear.	Borrar.
Arrebatar.	Banderillear.	Bosquejar.
Arribar.	Bañar.	Postezar.
Arrobarse.	Barajar.	Botar. <i>saltar.</i>
Aseverar.	Barbarizar.	Bravear.
Atiborrar.	Barbechar.	Bribonear.
Atisbar.	Barbotar.	Cabalgar.
Atravesar.	Barnizar.	Cabecear.
Atreverse.	Barrear.	Caber.
Avalanzarse.	Barrenar.	Cabestrar.
Avanzar.	Barrer.	Calaverear.
Avariciar.	Barruntar.	Cambiar.
Avasallar.	Basar.	Cangear.
Avecindar.	Bastar.	Carambolear.
Avellanar.	Bastardear.	Carbonizar.
Avenir.	Bastonear.	Cascabelear.
Aventajar.	Batallar.	Cautivar.
Aventar.	Batir.	Cavar.
Aventurar.	Bautizar.	Cavilar.
Avergonzarse.	Beber.	Cebar.
Averiarse.	Befar.	Circunvalar.
Averiguar.	Bellaquear.	Civilizar.
Aviar.	Bellotear.	Coadyuvar.
Avillanar.	Bendecir.	Cobardear.
Avinagrar.	Beneficiar.	Cobijar.
Avisar.	Berrear.	Coger.
Avispar.	Besar.	Cohabitar.
Avivar.	Bigardear.	Cohechar.
Avocar.	Binar.	Cohibir.
Babear.	Bizarrear.	Cohonestar.
Bachillerear.	Bizcochar.	Colaborar.
Bailar.	Bobear.	Colegir.
Bajar.	Bodegonear.	Combatir.
Baladronear.	Bojar.	Combinar.
Balancear.	Bolear.	Compaginar.
Balar.	Bombardear.	Comprobar.
Balaustrar.	Bonificar.	Compungir.

Conchabar.
 Confingir.
 Congelar.
 Congeniar.
 Conmover.
 Conservar.
 Contagiar.
 Contravenir.
 Controvertir.
 Convalecer.
 Convencer.
 Convenir.
 Converger.
 Conversar.
 Convertir.
 Convidar.
 Convocar.
 Corcovar.
 Corregir.
 Corroborar.
 Corvetear.
 Cribar.
 Cultivar.
 Chichisvear.
 Debatir.
 Debelar.
 Deber.
 Debilitar.
 Degenerar.
 Deliberar.
 Depravar.
 Derivar.
 Derribar.
 Derrumbar.
 Desahogar.
 Desahuciar.
 Desarbolar.
 Desbalijar.
 Desbancar.
 Desbandarse.

Desbaratar.
 Desbaraustar.
 Desbarrigar.
 Desbastar.
 Desbocar.
 Desbordar.
 Descabellar.
 Descervigar.
 Deshollinar.
 Despabilar.
 Desvanecer.
 Desvariar.
 Desvelar.
 Desvencijar.
 Desviar.
 Desvirar.
 Desvirtuar.
 Devanar.
 Devastar.
 Devengar.
 Devorar.
 Dialogizar.
 Digerir.
 Diligenciar.
 Diluviar.
 Dirigir.
 Diversificar.
 Divertir.
 Dividir.
 Divinizar.
 Divisar.
 Divorciar.
 Divulgar.
 Dovelar.
 Elaborar.
 Elegir.
 Elevar.
 Elogiar.
 Embadurnar.
 Embaldosar.

Embalijar.
 Embalsamar.
 Embanastar.
 Embarazar.
 Embarbascar.
 Embarcar.
 Embargar.
 Embarrar.
 Embarrilar.
 Embastar.
 Embaucar.
 Embaular.
 Embeber.
 Embelesar.
 Embellecer.
 Embestir. *acometer.*
 Embetunar.
 Embocar.
 Embodegar.
 Embolar.
 Embolismar.
 Embolsar.
 Emborrachar.
 Emboscar.
 Embotellar.
 Embozar.
 Empavonar.
 Emperegilar.
 Encoger.
 Encorvar.
 Encubar.
 Enervar.
 Engendrar.
 Enhebrar.
 Enmohecer.
 Ensabanar.
 Ensebar.
 Ensoberbecer.
 Entibiar.

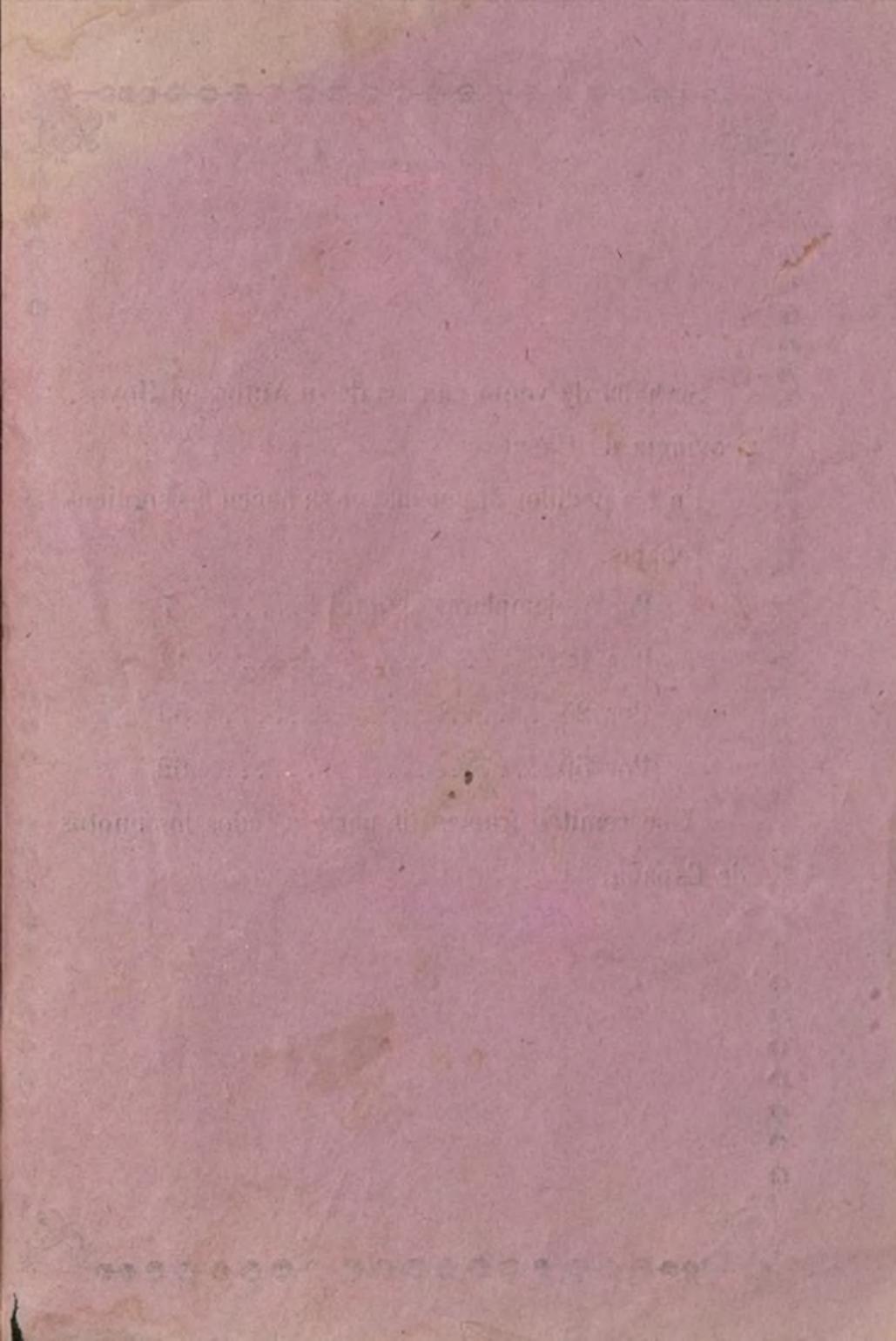
Entreverar.	Exhumar.	Hender.
Enturbiar.	Exigir.	Herborizar.
Envainar.	Extraviar.	Heredar.
Envalentonar.	Favorecer.	Herir.
Envanecer.	Fervorizar.	Hermanar.
Envarar.	Fingir.	Hermosear.
Envasar.	Flagelar.	Heroificar.
Envejecer.	Galvanizar.	Herrar.
Envenenar.	Garabatear.	Herrumbrar.
Envestir. <i>investir.</i>	Gemir.	Hervir.
Enviar.	Generalizar.	Hilar.
Enviciar.	Gentilizar.	Hilvanar.
Envidar.	Germinar.	Hincar.
Envidiar.	Gesticular.	Hinchar.
Envilecer.	Gestionar.	Hipotecar.
Enviudar.	Girar.	Hisoppear.
Envolver.	Gitanear.	Historiar.
Equivaler.	Gobernar.	Hocicar.
Equivocar.	Gorgear.	Hojea. <i>mover las</i> <i>hojas del libro.</i>
Erigir.	Grabar. <i>esculpir.</i>	Holgar.
Escabechar.	Gravar. <i>cargar</i>	Hollar.
Escarabajear.	Gravitar.	Hombrear.
Escarbar.	Haber.	Honrar.
Escoger.	Habilitar.	Horadar.
Eslabonar.	Habitar.	Hormiguear.
Esquivar.	Habituarse.	Hornaguear.
Estorbar.	Hablar.	Hostigar.
Estribar.	Hacendar.	Hozar.
Evacuar.	Hacer.	Huir.
Evadir.	Hacinar.	Humanar.
Evangelizar.	Halagar.	Humear.
Evaporar.	Hallar.	Humedecer.
Evidenciar.	Hambrear.	Humillar.
Evitar.	Haraganear.	Hundir.
Evocar.	Hartar.	Hurgar.
Exacerbar.	Hatajar.	Huronear.
Exagerar.	Hechizar.	Hurtar.
Excogitar.	Heder.	Husmear.
Exhalar.	Helar.	Imaginar.
Exhortar.	Henchir.	

Improvisar.
 Indigestar.
 Individualizar.
 Infringir.
 Ingeniar.
 Ingerir.
 Ingertar.
 Inhabilitar.
 Inhibir.
 Inhumar.
 Innovar.
 Intervenir.
 Invadir.
 Invalidar.
 Inventar.
 Invernar.
 Invertir.
 Investigar.
 Invenir.
 Invitar.
 Invocar.
 Involucrar.
 Jabardear.
 Jabonar.
 Jالبegar.
 Jubilar.
 Laborear.
 Lavar.
 Legislar.
 Legitimar.
 Libar.
 Libertar.
 Llevar.
 Llover.
 Malbaratar.
 Malversar.
 Maravillar.
 Menoscabar.
 Motivar.
 Mover.

Mugir.
 Navegar.
 Nevar.
 Obedecer.
 Observar.
 Obviar.
 Ochavar.
 Originar.
 Ovalar.
 Ovillar.
 Pergeñar.
 Perseverar.
 Perturbar.
 Pervertir.
 Precaver.
 Preservar.
 Prestidigitar.
 Prevalecer.
 Prevaricar.
 Prevenir.
 Prever.
 Privar.
 Privilegiar.
 Probar.
 Prohibir.
 Prohijar.
 Promover.
 Proteger.
 Proveer.
 Provenir.
 Proverbiar.
 Providenciar.
 Provocar.
 Pulverizar.
 Rabiarse.
 Rabotear.
 Rebajar.
 Rebanar.
 Rebasar.
 Rebatir.

Rebelar. *sublevar.*
 Rebosar.
 Rebotar.
 Rebozar.
 Recabar. *conse-*
guir.
 Recavar. *volver á*
cavar.
 Recoger.
 Reconvenir.
 Refugiar.
 Regenerar.
 Regentar.
 Regimentar.
 Regir.
 Registrar.
 Rehogar.
 Rehuir.
 Rehusar.
 Reivindicar.
 Reprobar.
 Resabiar.
 Resbalar.
 Reservar.
 Restringir.
 Retumbar.
 Revalidar.
 Revelar. *descubrir*
 Reventar.
 Reverberar.
 Reverenciar.
 Revesar.
 Revestir.
 Revisar.
 Revocar.
 Revolcarse.
 Revolotear.
 Revolver.
 Ribetear.
 Rivalizar.

Robar.	Trovar.	Verraquear.
Ruborizar.	Truhanear.	Versar.
Rugir.	Tumbar.	Versificar.
Saber.	Turbar.	Verter.
Saborear.	Ungir.	Vestir.
Sahumar.	Universalizar.	Viajar.
Salivar.	Urgir.	Vibrar.
Salvar.	Vacar.	Viciar.
Servir.	Vaciar.	Vigilar.
Silabear.	Vacilar.	Vigorizar.
Silvar.	Vacunar.	Vilipendiar.
Silogizar.	Vadear.	Vincular.
Simbolizar.	Vagar.	Vindicar.
Sobar.	Valer.	Violar.
Sobornar.	Valsar.	Violentar.
Soliviantar.	Valuar.	Virar.
Soliviar.	Vanagloriarse.	Visar.
Sorber.	Vapular.	Visitar.
Suavizar.	Varar.	Vislumbrar.
Subastar.	Varear.	Vitalizar.
Sublevar.	Variar.	Vitorear.
Subordinar.	Vaticinar.	Vitrificar.
Subvenir.	Vedar.	Vituperar.
Subvertir.	Vegetar.	Vivaquear.
Sugerir.	Vejar.	Vivir.
Sumergir.	Velar.	Vocear.
Surgir.	Vencer.	Volar.
Sustantivar.	Vendar.	Volatilizar.
Tabicar.	Vendimiar.	Volcar.
Tamblear.	Venerar.	Volear.
Tamborilear.	Vengar.	Voltear.
Teologizar.	Venir.	Volver.
Tergiversar.	Ventanear.	Vomitar.
Titubear.	Ventear.	Votar.
Trabajar.	Ventilar.	Vulgarizar.
Trabar.	Ventiscar.	Vulnerar.
Transigir.	Ver.	Zaherir.
Trashumar.	Veranear.	Zahondar.
Trasvasar.	Verdear.	Zumbar.
Travesear.	Verificar.	



Se halla de venta en casa de su Autor, en Hoyos,
provincia de Cáceres.

En los pedidos al por mayor se hacen las siguientes rebajas.

Por 6 ejemplares se dan..... 7

Por 12..... 14

Por 28..... 50

Por 50..... 62

Y se remiten francos de porte á todos los puntos
de España.